

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

- 3622** *Resolución de 15 de febrero de 2010, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1040/2009, de 29 de junio, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de colaboración de Viceintervención, clase segunda, del Ayuntamiento de Jaén (Jaén), reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 15 de febrero de 2010.–La Directora General de Cooperación Local, María Llanos Castellanos Garijo.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Jaén, (Jaén).

Puesto adjudicado: Viceintervención, clase segunda.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 17 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Política Territorial (publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 1, de 1 de enero de 2010).

Resolución de adjudicación: Resolución de 2 de febrero de 2010, de la Alcaldía - Presidencia del Ayuntamiento de Jaén (Jaén).

Adjudicatario/a: Rubio Maya, María Dolores. (Núm. de Registro Personal: 26014184/02/A3014).

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría de entrada.